



TOUR NACIONAL DE PROFESIONALES

REGLAMENTO AÑO 2020

Los torneos que integran el circuito son los AAT PRO-TOUR, los HACIENDO TENIS de DAMAS, y los torneos organizados por las federaciones del interior del país con aporte de la AAT llamados AAT PRO TOUR Interior

Los mencionados torneos otorgarán, PUNTOS para el RANKING NACIONAL DE PROFESIONALES y guardarán relación con los premios en metálicos.

Para la confección de los RANKINGS masculinos y femeninos se computarán las mejores 18 actuaciones que cada jugador/a haya tenido durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

TORNEOS COMPUTABLES

- AAT PRO-TOUR INTERIOR
- HACIENDO TENIS
- AAT PRO TOUR

TORNEOS PROFESIONALES NACIONALES

Para participar de los mismos será condición indispensable estar afiliado a la AAT y tener su carnet al día, **aceptar la Declaración Jurada de Aptitud Médica (DDJJ)** y no adeudar multas o Art. 35.

Tipos de Torneos y distribución de premios

TORNEOS FEMENINOS	TORNEOS MASCULINOS
\$ 15.000	\$ 15.000

\$ 20.000	\$ 20.000
\$ 25.000	\$ 25.000
\$ 30.000	\$ 30.000
\$ 35.000	\$ 35.000
\$ 40.000	\$ 40.000

Premios en metálico AAT PRO-TOUR y HACIENDO TENIS

PREMIOS	TORNEOS NACIONALES				PROFESIONALES		
	G	F	S	C	R-16	R-32	C
\$ 15.000	3750	2250	1050	525	300	150	-
\$ 20.000	4800	3400	1500	600	400	200	
\$ 25.000	6250	3750	1750	875	500	250	
\$ 30.000	7500	4500	2100	1050	600	300	-
\$ 35.000	8750	5250	2450	1225	700	350	-
\$ 40.000	10000	6000	2800	1400	800	400	-

En los torneos masculinos los premios se reparten desde instancia de semifinales .

Con el fin de incorporar al Circuito de Torneos Profesionales los torneos del interior tendrán EXCEPCIONES en cuanto al grado de torneos y en la distribución de premios tanto en damas como en caballeros.

SISTEMA DE RANKING

Confección del Ranking

El método para calcular el RANKING de un jugador/a a través de un sistema deportivo, puntos. Los torneos serán añadidos a la base de datos de RANKING de la AAT semanalmente.

Los jugadores/as recibirán los puntos correspondientes a la rueda más alta alcanzada. El ranking que se enviará a ITF, como el que será tomado para el ingreso y siembra en cada torneo será el resultante de computar las mejores 18 actuaciones

PUNTOS – CUADRO PRINCIPAL / SINGLES

NACIONALES

PREMIOS	G	F	S	C	R-16	R-32	R-64
\$ 15.000	255	160	105	60	31	18	15
\$ 20.000	340	240	160	95	50	35	26
\$ 25.000	425	300	200	119	63	44	33
\$ 30.000	450	325	225	131	75	56	39
\$ 35.000	475	350	250	143	87	68	45
\$ 40.000	500	375	275	158	102	72	50
U\$S 15.000	765	540	360	210	114	78	60
U\$S 15.000 + H	850	600	400	233	126	88	66

PUNTOS – CLASIFICACION SINGLES

PREMIOS	Naciona I			
	C	C3	C2	C1
\$ 15.000	14	9	6	3
\$ 20.000	23	16	11	7
\$ 25.000	27	20	14	9
\$ 30.000	34	25	16	10
\$ 35.000	39	30	18	11
\$ 40.000	45	32	20	13
U\$S 15.000	54	36	24	15
U\$S 15.000 + H	60	40	28	19

El ranking nacional de profesionales masculino será enviado a ITF solamente cuatro veces en el año, comenzando en el mes de **MARZO**, MAYO, AGOSTO, **NOVIEMBRE**.

En el caso del ranking nacional femenino se enviará en el momento que se considere necesario.

Computando en cada oportunidad hasta el último torneo finalizado dentro del mes anterior a cada envío.

DEFINICIONES PARA EL INGRESO

Todos los jugadores deberán registrarse en el software deportivo de la AAT y aceptar la Declaración Jurada de aptitud médica.

La participación en estos estará supeditada a que los jugadores/as estén afiliados a la AAT, tengan su carnet Profesional de Tenis al día y no tengan sanciones o deudas

por art. 35 u otra deuda. Condición que debe considerarse de cumplimiento obligatorio desde el primer torneo que juegue en el año. No podrán cancelar ninguna de las deudas mencionadas en las sedes de los torneos (sin excepción). Asimismo, si un jugador tiene el carnet de menores pagos o haya pagado el CUN deberá abonar la diferencia para obtener su carnet profesional, de lo contrario no podrá participar de los torneos nacionales profesionales.

No se podrá participar en más de un torneo por semana. El jugador inscripto en más de un torneo deberá optar obligatoriamente por el torneo que decida jugar, antes del cierre de inscripción del mismo, de lo contrario, si figurara en más de un cuadro no le serán computados los puntos y será sancionado por AAT.

Los torneos Abiertos no serán considerados de una semana, si el jugador/jugadora avisa con anticipación al organizador no será programado para jugar ni lunes ni martes y así podrá participar de los torneos semanales

Jugadores con puntos ATP y su participación en los nacionales de profesionales (solo varones)

Los mismos no podrán participar en los nacionales profesionales según la siguiente tabla:

- Nacional de \$ 15.000 no puede participar un jugador con ranking menor a 1000 ATP.
- Nacional \$ 25.000 no puede participar un jugador con ranking menor a 500 ATP.
- Nacional de más de \$25.000 puede participar cualquier jugador.

Aceptaciones Directas

Los jugadores/as serán aceptados/as directamente en el cuadro principal en virtud del orden de mérito que registren, el que estará determinado por:

- Ranking ATP Tour / WTA Tour
- Ranking de ITF
- Ranking del Circuito Nacional de Profesionales

Elegibilidad

Podrán participar de los torneos los/las jugadores/as mayores de 14 años, que cumplan con todos los requisitos ya mencionados.

En el caso de las mujeres se podrá jugar con autorización desde los 13 años.

Clasificación

Son los/las jugadores/as incluidos/as en el sorteo como resultado de su éxito en la clasificación.

Wild Card

La selección y el otorgamiento de los WILD CARD serán atribuciones de la AAT en concordancia con el Comité Organizador. Los/as jugadores/as así beneficiados/as serán aceptados directamente en la rueda clasificatoria o en el cuadro principal del torneo, según se determine en la selección comentada.

Las solicitudes de wild card AAT deberán enviarse a esta Asociación en forma escrita dentro de las 48 hs. posteriores a la primera publicación en nuestra página web de las listas de aceptación del torneo, obligatoriamente a través de la entidad regional del jugador (en el caso de jugadores del interior del país) y exponiendo los argumentos del entrenador que avalan dicha solicitud. En el caso de los jugadores de Buenos Aires las solicitudes deberán ser enviadas por su entrenador o club al que pertenece. No se dará curso a solicitudes que no estén debidamente respaldadas, ni a solicitudes realizadas en forma particular por los mismos jugadores o sus padres.

Asimismo, será requisito para solicitar un wild card haberse inscripto en tiempo y forma y figurar en las listas de aceptación del torneo (en la etapa de clasificación o alterno). Excepciones a este punto serán facultad exclusiva del Departamento de Desarrollo .

El número de Invitaciones Especiales será proporcional en cuadros de menor o mayor tamaño.

De no existir una PRE-QUALY, los cuatro lugares pertenecerán a la AAT.

Inscripciones

Únicamente ON-LINE a través de la página de la AAT. **No se tomarán inscripciones telefónicamente ni por mail.**

Las inscripciones se recibirán hasta el día Jueves a las 00 HS anterior a la semana de inicio del torneo, siempre y cuando se mantenga la fecha de cierre.

Luego de recibidas todas las inscripciones, cada organizador confeccionará el listado de jugadores clasificados por orden de MERITO, para luego realizar el sorteo por el SOFTWARE DEPORTIVO DE LA AAT.

Una vez confeccionado el cuadro y la programación, los enviará a la AAT para su supervisión y luego deberá ser publicado en la página oficial de la AAT: [www.aat.com.ar/Profesionales/ Torneos Nacionales](http://www.aat.com.ar/Profesionales/Torneos Nacionales).

CONDICIONES CLIMATICAS

En condiciones climáticas extremas, será decisión exclusiva de las autoridades del torneo (Director + Arbitro general) determinar cualquier modificación que consideren necesaria en la programación del torneo.

Retiros

Todos los jugadores/as podrán retirarse del torneo, hasta 12 horas posteriores al cierre de inscripción (sin cargo), y deberán notificarlo mediante E-MAIL (erica.ledesma@aat.com.ar).

Para que quede efectivo el retiro deberá recibir un acuse de recibo del mismo.

No se aceptarán retiros telefónicamente.

Cualquier jugador/a que no cumpla con esta regla se le aplicará el Artículo 35 de la AAT, cuyo texto se transcribe:

“UNA VEZ FINALIZADO EL TORNEO, EL DIRECTOR DEL MISMO O LA EMPRESA ORGANIZADORA COMUNICARAN VIA MAIL A LA AAT LA NOMINA DE AQUELLOS JUGADORES QUE NO HUBIESEN ABONADO SU INSCRIPCION POR RETIRO TARDIO O POR NO PRESENTARSE A JUGAR. LA AAT, PROCEDERA A INHABILITAR A DICHOS JUGADORES EN OTROS TORNEOS OFICIALES HASTA TANTO NO HAYAN REGULARIZADO SU SITUACION EN LA INSTITUCIÓN ”
(ART. 35)

A partir del 2013 una vez sorteado el cuadro, todos los jugadores que den W.O. deberán abonar la inscripción correspondiente. **El presentar certificado médico NO lo exime de abonar dicha sanción.**

Los jugadores que sean sembrados en el cuadro deberán justificar la inasistencia dentro de las 48 hs. al comienzo del torneo para no ser multados de acuerdo al Código de Conducta, pudiendo presentar solo dos certificados por año.

COMPOSICION DE LOS CUADROS

Los cuadros podrán ser de: 16, 24, 32, 48, 64, 128

Clasificación

	Cuadro de 16	Cuadro de 24	Cuadro de 32	Cuadro de 48	Cuadro de 64	Cuadro de 128
Jugadores Directos	14	22	28	42	56	120
Jugadores por WC	2	2	4	6	8	8

Cuadro Principal

	Cuadro de 16	Cuadro de 24	Cuadro de 32	Cuadro de 48	Cuadro de 64	Cuadro de 128
Jugadores Directos	12	20	20	34	48	112
Jugadores por WC	2	2	4	6	8	8
Jugadores de Clasificación	2	2	8	8	8	8

Siembras

Cada torneo tendrá un cuadro de cabezas de serie y el sorteo de las mismas se realizará de la siguiente manera:

8, 2 siembras – 16, 4 siembras – 24, 8 siembras – 32, 8 siembras – 48, 16 siembras – 64, 16 siembras – 128, 32 siembras

Cabeza de serie 1 - Línea 1				
Cabeza de serie 2 - Línea 16/24/32/48/64/128				
	Cuadro de 16	Cuadro de 24/32	Cuadro de 48/64	Cuadro de 128
Cabezas de serie 3,4	5	9	17	33
	12	24	48	96
Cabezas de serie 5, 6, 7, 8		8	16	32
		16	32	64

		17	33	65
		25	49	97
Cabezas de serie 9, 10, 11, 12			9	17
			25	49
			40	80
			56	112
Cabezas de serie 13, 14, 15, 16			8	16
			24	48
			41	81
			57	113
Cabezas de serie 17, 18, 19, 20				9
				41
				88
				120
Cabezas de serie 21, 22, 23, 24				24
				56
				73
				105
Cabezas de serie 25, 26, 27, 28				25
				57
				72
				104
Cabezas de serie 29, 30, 31, 32				8
				40
				89
				121

DATOS DE CONTACTO

Para mayor información comunicarse al:

Departamento de Profesionales de la AAT

Coordinación General

Viviana Gentile

viviana.gentile@aat.com.ar**Rankings y Sorteos**

Érica Ledesma

[erica.ledesma@aat.com.a](mailto:erica.ledesma@aat.com.ar)

r

Organización de Torneos

Eduardo Palasciano

epalasciano@aat.com.ar**HACIENDO TENIS MUJERES**

PRODUCCION GENERAL SILVANA PALASCIANO

haciendotenis@hotmail.com